

ENVIO INSPECCION JUDICIAL

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Cauca - Caloto <j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 03/06/2022 11:58

Para: Andres Felipe Mera Velasco <amerav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

CamScanner 06-03-2022 11.52.pdf;

Felipe buenos dias,

Se recibió física en el Juzgado.

Atentamente,

GERARDO MENESES

Citador

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Caloto Cauca, 12 de mayo 2022.

Rdo:
03 Junio 2022
11:52 am
Rdo: Alexis Gomez
Escribiente.

Doctora. **AURA YANNET CARVAJAL MOLINA**
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA
Carrera 5 No. 10 – 35 Palacio de Justicia – Tel: 8258052
j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: **DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL VEHICULOS DE PLACAS
BNX760.**

1. **OBJETIVO DILIGENCIA.** Realizar inspección judicial al vehículo con placa o matrícula BNX-760, dentro del proceso Declarativo de Pertenencia de Vehículo Radicado: 2019-00073-00, Demandante: Oscar Hernando Torres Luna Demandados: Muriel Rosario de Jesús Verdel Martínez y Personas Indeterminadas.
2. **LUGAR DILIGENCIA.** Perímetro urbano Municipio de Caloto vía publica zona adyacente a las instalaciones del Hospital Local.
3. **FECHA 12 MAYO 2022 HORA. 3.30PM.**
4. **DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DEL ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA FISICA EXAMINADO.**
 - CLASE VEHICULO. AUTOMOVIL
 - PLACA. BNX-760.
 - COLOR. ROJO FUEGO
 - TIPO. SEDAN
 - CILINDRAJE. 2000
 - MODELO. 2004
 - SERVICIO. PARTICULAR
 - NUMERO MOTOR. C011102
 - NUMERO CHASIS SERIAL. VF1BG0W0C45144188
 - Numero de puertas. 5.
 - MATRICULADO. Por la matricula o placas corresponde a la Secretaria de Tránsito y Transporte de la ciudad de Bogotá D.C.
5. **TOMA IMÁGENES FOTOGRAFICAS.**

Se realiza fijación fotográfica en la diligencia judicial al vehículo automotor motivo de inspección judicial con matricula o placas BNX-760.

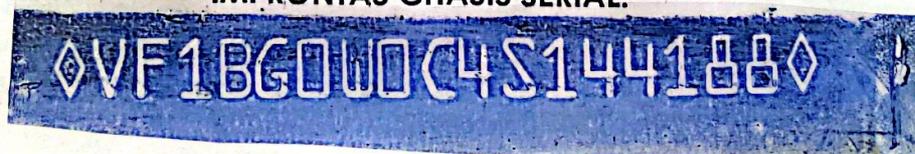
- Se observa el lugar donde se llevó a cabo la diligencia de inspección judicial al vehículo automotor con placas BNX-760, donde se aprecia sus características del elemento material probatorio como es la parte frontal, posterior y lateral.



- Se procede a la toma de las improntas de los números correspondiente al chasis **VF1BG0W0C4S144188**, el cual se encuentra ubicados- grabados- estampados en el torpeda lado derecho parte superior.

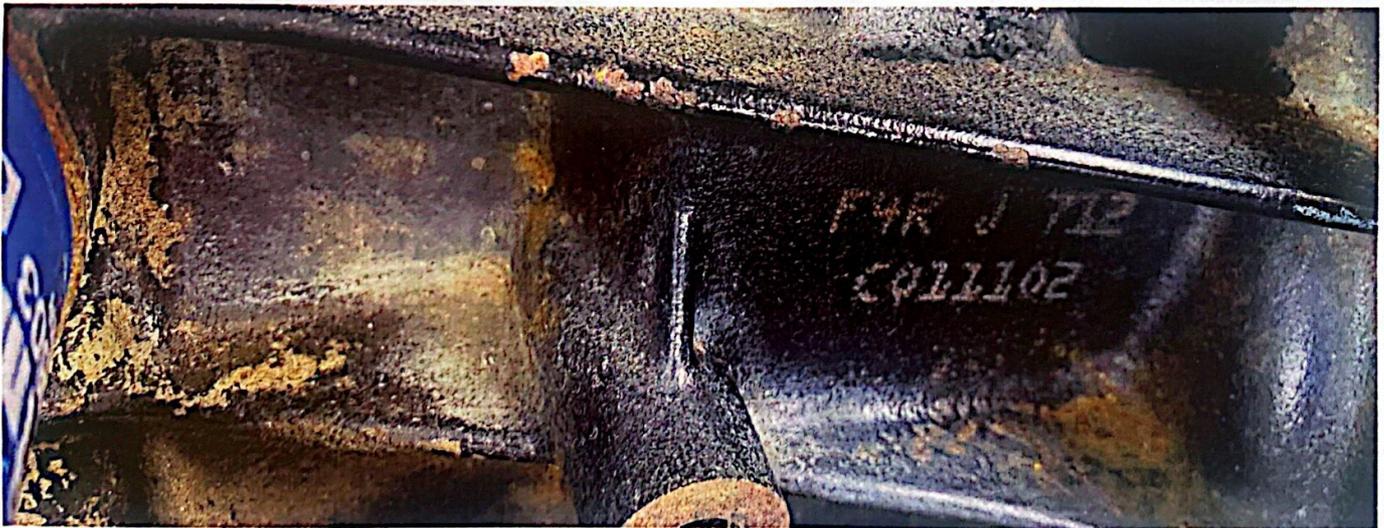


IMPRONTAS CHASIS SERIAL.



- **OTRAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULOS.** Se deja constancia que dentro de la audiencia quedó plasmado el estado de las llantas, vidrios, puertas y el estado de conservación y mantenimiento del vehículo automotor.
- **OBSERVACIONES:** Dejo constancia que por ubicación estratégica del fabricante de estos vehículos no se logró ubicar el punto exacto donde están estampados los guarismos del número del motor, ya que, para verificar el sitio exacto, hay que desmontar o quitar una pieza saliente parte frontal del motor, por lo tanto, el vehículo será llevado al taller y por un mecánico autorizado por la señora juez y las partes intervinientes en un mutuo acuerdo y procedan a quitar ese bloque saliente y procederé a la toma de improntas de los guarismos del números del motor.

IMAGEN FOTOGRAFICA: Se observa los guarismos del motor C011102 se encuentra estampado en un bloque saliente del motor parte frontal inferior.



IMPRONTAS.



- **INFORMACION ADICIONAL DEL VEHICULO.** Actualmente se encuentra matriculado en la Secretaria de Tránsito y Transporte de la ciudad de Bogotá D.C. figura como propietario actual la persona identificada con la cedula de ciudadanía No. **30759013**, tiene la licencia de tránsito actual No. **5106857**, no posee SOAT ni Revisión tecno mecánica vigente a la fecha.

Tiene una limitación a la propiedad por parte del Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Caloto Cauca, numero de oficio 7028783 de fecha 26/02/2020.

Atentamente,



DAVID SIERRA GUERRERO

Cedula De ciudadanía No. 73110617

Técnico laboral por competencias en tránsito, transporte y seguridad vial.

Tecnólogo Profesional en Policía Judicial.